REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRABAJO SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL



ENTIDAD PRODUCTORA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

UNIDAD ADMINISTRATIVA: UNIDAD MULTIPLE

OFICINA PRODUCTORA: FORMACION DE MANDOS CODIGO DEPENDENCIA: 141.1 PERIODO: V 18 DE ENERO DE 1983 AL 05 DE AGOSTO DE 1990

| CÓDIGO SERIE SUBSERIE | | | | RETENCIÓN DISPOSICIÓN FINAL | | | | L | | | |
|--------------------------|--|---|---------------------------------|-----------------------------|----|---|---|---|---|--|--|
| | | | SERIES Y SUBSERIES DOCUMENTALES | | СТ | Е | S | М | PROCEDIMIENTO | | |
| 18 | | • | CURSOS DE FORMACION | 10 | X | | | X | Este asunto documental hace referencia a los programas de los cursos de formación técnica impartidos por el SENA. La denominación del presente asunto lo delega el Acuerdo 4 de 1963. Debido a su valor testimonial sobre la historia de la formación técnica en Colombia, se conserva permanente en su soporte original ya que será fuente de información para futuras investigaciones académicas e históricas, se determina la conservación total en su soporte original. Transcurrido el tiempo de retención en el archivo central se microfilma la información. La reproducción técnica se efectúa bajo los paramentos establecidos en el Manual de Procedimientos para la Microfilmación del SENA. Decreto 2527 de 1950. | | |
| 20 | | | FICHAS ACUMULATIVAS DE NOTAS | 10 | X | | | X | Este asunto documental se reviste de un valor secundario de carácter histórico ya que permite identificar la evolución de los programas de formación e identificar las temáticas académicas. En razón de lo expuesto se determina conservar permanentemente en su soporte original, para que conforme el archivo histórico de la entidad, será fuente información para futuras investigaciones académicas e históricas. Transcurrido el tiempo de retención en el archivo central se microfilma la información para conservar el original. La reproducción técnica se efectuara bajo los parámetros establecidos en el Manual de Procedimientos para la Microfilmación del SENA. Decreto 2527 de 1950. | | |





DIANA EUGENIA SARMIENTO SOTO COORDINADORA GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

| CONVENCIONES | P: PAPEL | EL: ELECTRÓNICO | AC: ARCHIVO CENTRAL | CT: CONSERVACIÓN TOTAL | E: ELIMINACIÓN | S: SELECCIÓN | M: MICROFILMACIÓN | D: DIGITALIZACIÓN |
|--------------|----------|-----------------|---------------------|------------------------|----------------|--------------|-------------------|-------------------|
|--------------|----------|-----------------|---------------------|------------------------|----------------|--------------|-------------------|-------------------|

